



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0317

ACTA NÚMERO CERO OCHO GUIÓN DOS MIL TRECE (08-2013), DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-.....

En la Ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas del once de septiembre de dos mil trece, constituidos en el Salón Las Banderas, segundo nivel del Palacio Nacional de la Cultura, situado en la sexta calle entre sexta y séptima avenidas de la zona uno, para llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil trece. Para el efecto, oportunamente se hizo la convocatoria correspondiente a los miembros del Consejo, por lo que se encuentran presentes: Licenciada Ingrid Roxana Baldetti Elías, Vicepresidenta de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN; Licenciado Luis Enrique Monterroso De León, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretario de CONASAN; Licenciada Claudia de Del Águila, Viceministra de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía; Doctor Jorge Alejandro Villavicencio Álvarez, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; Licenciada Cynthia Carolina del Águila Mendizábal, Ministra de Educación; Ingeniero Agrónomo José Roberto Linares, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Licenciada Marcia Roxana Sobenes García, Ministra de Ambiente y Recursos Naturales; Doctor Carlos Doménico Ulban López, Tercer Viceministro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciada María Concepción Castro, Viceministra del Ministerio de Finanzas Públicas; Licenciado German Estuardo Velásquez Pérez, Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Licenciada Marta Patricia Obando García, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; Licenciado Gustavo Adolfo Hernández Polanco, Licenciada Claudia Yolanda Donis Martínez, Licenciada Marta María Molina Ayala y Licenciada Cayetana Noemí Racancoj Gutiérrez, todos Representantes de la Sociedad Civil; Licenciado Rubelio Recinos Corea, Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades y Licenciada Aracely Chavarria Cabrera de Recinos, Diputada, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República. **INVITADOS:** Asimismo, se encuentran presentes, como invitados: Doctor Edgar Leonel Rodríguez Lara, Ministro de Desarrollo Social; Licenciado Eligio Sic Ixpancoq, Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación; Licenciada Elizabeth Quiroa, Secretaria Presidencial de la Mujer; Juan Carlos Monzón Rojas, Secretario Privado de la Vicepresidencia de la República; Licenciada Silvia Raquel Vielman De León de Alcázar, Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia; Licenciado Guillermo Ruano, Gerente del Instituto de Fomento Municipal y Secretario Específico de la Vicepresidencia Coordinador en Temas del Agua; Ingeniero Oscar Villagrán García Asesor de Gerencia del Instituto de Fomento Municipal, Estuardo Velásquez Vásquez, Agenda del Agua del Instituto de Fomento Municipal; Ingeniero Daniel Sosa, Director de la Dirección de Infraestructura Productiva del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación; Licenciado Rafael Salinas e Ingeniero Alejandro Girón Braghiliori de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República; Licenciada Mariella Orr, Asesora del Consejo Nacional de la Juventud; Licenciado Julio Velásquez, Defensor del Derecho a la Alimentación de la Procuraduría de los Derechos Humanos; Licenciado Mario Touchette, Representante del Programa Mundial de Alimentos y Licenciada Maritza de Oliva, Oficial de Nutrición del Programa Mundial de Alimentos; Licenciada María Silvia Pineda y Licenciado Griseldo Say de FUNDAZUCAR; Ingeniero German González, Subsecretario Técnico de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN. Habiendo verificado que se ha reunido el quórum según establece el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para la celebración de la presente sesión, la Señora Vicepresidenta de la República y Presidente del CONASAN inicia dando la bienvenida a los presentes y declara apertura de la presente sesión. El Secretario del CONASAN, Licenciado Luis Enrique Monterroso De León, somete a consideración del Consejo la agenda propuesta: punto uno (1) Bienvenida, verificación de quórum y apertura de la sesión; punto dos (2) Estrategia para la coordinación de proyectos de agua potable, saneamiento y riego; Punto tres (3) Informe del Movimiento Global de Fomento de la Nutrición (SUN) 2012-2013; Punto cuatro (4) Respuesta a Eventos Climáticos en la Agricultura de Guatemala; Punto cinco (5) puntos varios; punto seis (6) cierre. El CONASAN, por unanimidad aprueba la agenda propuesta.

SEGUNDO: PUNTO DOS (2) ESTRATEGIA PARA LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y RIEGO. La Señora Presidente del CONASAN, concede intervención al Licenciado Guillermo Ruano, Gerente del INFOM, quien relata los antecedentes de la conformación de la Agenda Guatemalteca del Agua, que pretende ser el referente de la política a seguir para la coordinación de estrategias e intervenciones relacionadas al recurso hídrico, que un tema importante porque representa el setenta y cinco por ciento del producto interno bruto. Para abordar la problemática se conformó un equipo de Estado integrado con delegados de Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0318

Presidencia de la República, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Instituto de Fomento Municipal. En el marco del Plan del Pacto Hambre Cero, la calidad del agua es importante para lograr el objetivo de reducir el diez por ciento de la desnutrición crónica por ello se abordan aspectos como el agua para el consumo humano, saneamiento y agua para riego. El objetivo principal de la presentación que estará a cargo del Ingeniero Alejandro Giron Braghirolli, designado institucional de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, es plantear el camino que el país necesita recorrer en el futuro para abordar este problema. El Ingeniero Alejandro Giron Braghirolli, expone que el marco de la presentación es el Plan del Pacto Hambre Cero, que define perfectamente el componente agua y saneamiento con todos los temas que aborda, sus acciones y áreas de trabajo; uno de los principales problemas que inciden en la desnutrición crónica es el agua, cuando no hay abastecimiento de agua potable para el consumo humano un adecuado saneamiento y la calidad del agua utilizada para la producción de alimentos. La experiencia de años anteriores muestra que se han hecho esfuerzos, se han conformado muchos equipos de trabajo, con muy buenas intenciones, pero totalmente disfuncionales porque cada quien realiza acciones aisladamente. Con la conformación del equipo técnico, se pretende orientar esos esfuerzos en una misma dirección, bajo las directrices del CONASAN orientado por el Estado, con el apoyo de las instituciones y en tres niveles de acción: el político, el técnico y el social. Aquí convergen los principales actores de la sociedad en armónica relación con las municipalidades y con una visión a largo plazo. Es oportuno mencionar que a la fecha existen trescientas quince Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, debidamente integradas y funcionando y por disposición del CONASAN, se conformó el Comité Técnico de Enlace Interinstitucional –CTI-, que ahora tiene una relación directa con el nivel técnico del Equipo de Agua y Saneamiento. Los objetivos son: En el corto plazo: a) iniciar la construcción de los treinta y ocho proyectos que el INFOM tiene previstos para este año, b) Acelerar la gestión de cincuenta y ocho proyectos actualmente en licitación para su ejecución (veinte proyectos distribuidos en seis departamentos y treinta y ocho proyectos para la Región Chortí). c) Reducción de tiempos de gestión, d) Implementar tecnologías apropiadas de agua potable, saneamiento y riego, en las regiones más afectadas partiendo de los ciento sesenta y seis municipios priorizados por el Plan del Pacto Hambre Cero. e) Que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, inicie en éste año, la construcción de los setecientos sistemas de mini-riego: doscientos cincuenta en Quiché, trescientos en Huehuetenango, cien en San Marcos y cincuenta en Zacapa. f) Otros proyectos viables. En el mediano y largo plazo, el objetivo es orientar al nivel político para que el compromiso se convierta en inversión, haciendo realidad los proyectos que aseguren la disponibilidad de agua potable tanto en cantidad como en calidad: Saneamiento (recolección, tratamiento y disposición final de los desechos líquidos y sólidos); alcantarillado pluvial y agua para usos agropecuarios (cantidad y calidad), en el corto, mediano y largo plazo, respectivamente. En este contexto de la planificación, se pudo determinar que el área denominada corredor seco, ha quedado alejada de acciones puntuales. Para ello la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ha previsto algunas intervenciones para el corto y mediano plazo, entre otras: se cuenta con la asistencia técnica gestionada ante el gobierno de Israel, que está en la fase final del proceso; hay un programa de agua y saneamiento con el apoyo de Taiwán por cuarenta millones de dólares, también en proceso; la atención del hambre estacional que se hace a través de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, regularmente todos los años; El programa en San Luis Jilotepeque inaugurado la semana pasada por el señor Presidente, vinculado a la Mancomunidad de Jalapa Unida para combatir la desnutrición crónica, integrada por Jalapa, San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula y Mataquescuintla, que tiene un proyecto de asistencia técnica llamado Nexos Hídricos España, es decir que estos cuatro municipios cuentan con ingenieros y equipos para la elaboración de sus proyectos, apoyados bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, para no duplicar esfuerzos. Para el año dos mil catorce, se ha proyectado contar con quince estaciones meteorológicas automatizadas que entre otros aspectos permitirán contar con información actualizada a través de la medición de la cantidad de lluvia y la fenología para los cultivos. Esto permitirá planificar el uso del recurso hídrico para el consumo humano y la producción de alimentos promoviendo la seguridad alimentaria y nutricional. En relación a la propuesta del Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de un plan de riego a partir de la construcción de un embalse y considerando que la industria generadora de energía eléctrica tiene la infraestructura apropiada para este fin, se tuvo una reunión con el gerente de Hidroeléctrica Pasabién, donde se planteó la posibilidad de utilizar las aguas embalsadas para abastecer agua para el consumo y producción de cultivos y hay acuerdos en este sentido que eventualmente resultaran en la posibilidad de concretar acciones en el corto plazo. Muestra un mapa de la ubicación de la hidroeléctrica y el área geográfica aledaña, al Río Pasabién, cuyo caudal refiere, es suficiente para abastecer de agua a tres millones doscientas mil personas, con una dotación de agua de doscientos litros por habitante por día, lo que es más de lo que normalmente se utiliza en el país que se estima en ciento cincuenta litros por habitante por día, lo que significa que el margen es más que suficiente para garantizar el abastecimiento de agua, que aún no ha sido tan afectada en cuanto a su calidad, para ilustrar ejemplifica que en esta área cabría otra ciudad de Guatemala con el área periurbana



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0319

actual. Continúa el Ingeniero Oscar Villagrán García Asesor de Gerencia del INFOM, quien informa que por parte de la Agenda Guatemalteca del Agua acaba de concluir un estudio de la disponibilidad de recursos financieros relacionado con recursos hídricos. Para el año dos mil trece, el presupuesto de la Nación en sus distintos componentes muestra una disponibilidad de mil seiscientos millones de quetzales para recursos hídricos de estos novecientos millones de quetzales son para agua potable y saneamiento que se han derivado en dos grandes conceptos seiscientos millones de quetzales en la disponibilidad de los Consejos de Desarrollo que se ejecutan a través de las municipalidades en situado constitucional y trescientos millones de quetzales para este año, de los proyectos que el ingeniero acaba de presentar como parte de la operación BID-AECID, que tiene una disponibilidad efectiva de cien millones de dólares para intervenir en cuatrocientos cincuenta proyectos que tengan un impacto en quinientas mil personas. Para poder acceder a esos recursos tienen que estar en los ciento sesenta y seis municipios priorizados del Plan del Pacto Hambre Cero, definir los estudios de pre-inversión y luego hacer los procesos de licitación. Dentro de la operación BID-AECID, se están sacando a concurso un mil cien proyectos de pre-inversión para que se puedan convertir en factibilidad y en proyectos ciertos porque lo que se ha encontrado con frecuencia es que hay necesidades y demandas pero no están estructurados como proyectos de inversión como tales, entonces se espera que con esos mil cien proyectos se resuelva un buen número de intervenciones. Es importante resaltar que a través de los consejos de desarrollo, más o menos quinientos treinta y dos proyectos con SNIP con un nivel de ejecución del tres por ciento a estas alturas. Indudablemente el proceso de intervención de los distintos actores dentro de la realidad del Estado de Guatemala generan una preocupación alta en las capacidades de intervención y todos esos proyectos identificados en el SNIP están dentro de los ciento sesenta y seis municipios. Acciones relacionadas con los avales que tiene que proporcionar el SNIP, la adjudicación presupuestaria, los temas relacionados con la rectoría que el INFOM ejerce desde el acuerdo de mil novecientos noventa y siete, en los cuales se darán los avales para estos proyectos y que vendrán a facilitar este conjunto de intervenciones. Vale la pena también rescatar que hay intervenciones específicas de las municipalidades con recursos propios que no están identificadas aquí por ser del situado constitucional los cuales estará el INFOM terminando de levantar la información para encontrar la disponibilidad de los recursos para el año entrante la disposición de los recursos estará circunscrita en gran medida al situado constitucional y a los aportes del préstamo BID y a la donación de AECID. Tras la presentación, la Señora Vicepresidenta de la República agradece la exposición y solicita conocer en la próxima sesión del CONASAN de los mil cien proyectos de pre-factibilidad cuáles son los que resultaron viables, medibles y dónde se encuentran ubicados. Adicionalmente solicita al Señor Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia que verifique e informe si los recursos han estado disponibles porque la ejecución por parte de los Consejos de Desarrollo se muestra muy baja. El Licenciado Gustavo Hernández, Representante de la Sociedad Civil sugiere explorar la experiencia impulsada por CARE Guatemala, implementada en los años ochenta pero aún vigente hoy para satisfacer las necesidades del país, del modelo tripartito en el cual el Gobierno aporta el recurso para material herramienta y equipo, las Municipalidades, el recurso humano y las comunidades la mano de obra, calificada o no. En estos modelos de intervención los organismos internacionales apoyaban la pre-inversión. Fue un modelo que funcionó bastante bien y que permitió que por una inversión con la iniciativa privada, bajo este modelo, se pudiera ejecutar tres proyectos, una relación tres a uno. Asimismo, manifiesta su interés por conocer a detalle donde se van a construir los proyectos de agua potable, particularmente los proyectos de mini-riego, esto con el objeto de coordinar con las distintas intervenciones que ya están desarrollando en seguridad alimentaria y nutricional y en desarrollo económico. El Ingeniero Estuardo Velásquez Vásquez, responde que conoce bien el modelo que entonces se conoció con el nombre de Agua Fuente de Paz, que luego se transformó en un modelo básico de proyectos de agua y saneamiento, y le comparte al Lic. Hernández, que es el modelo que implementa el INFOM. En cuanto a los proyectos de agua y saneamiento, no tiene inconveniente en compartir la información que se presentó sobre la ubicación de los ciento cuatro proyectos que están en ejecución. Para los proyectos de riego, aclara que no son proyectos de mini-riego, sino de micro-riego porque son unidades unifamiliares, para un total de setecientos proyectos que están en marcha, con fondos de FONAGRO y que serán ejecutados en los municipios más vulnerables. El Licenciado Luis Enrique Monterroso, en su calidad de Secretario del CONASAN, solicita al Ing. Hernández que en su calidad de integrante de la INCOPAS, se incorpore a la mesa de trabajo para coordinar las acciones que sea necesarias.

TERCERO: PUNTO TRES (3) INFORME DEL MOVIMIENTO GLOBAL DE FOMENTO DE LA NUTRICIÓN (SUN) 2012-2013.

La Señora Presidente del CONASAN, concede el uso de la palabra a la Licenciada Maritza de Oliva, del Programa Mundial de Alimentos, quien comparte el resumen del Informe SUN. Relata los antecedentes y en que consiste este movimiento mundial que tiene por objeto el fomento de la nutrición. El nombre "SUN" proviene de las siglas en inglés "Scaling up Nutrition". La iniciativa plantea la ejecución de intervenciones costo-efectivas para combatir la desnutrición, a partir del análisis, conclusiones y recomendaciones elaboradas por economistas. Las intervenciones de la iniciativa básicamente son las mismas



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0320

de lo que en Guatemala se conoce como la "Ventana de los mil días". Para desarrollar las intervenciones, los gobiernos cuentan con recursos financieros propios así como de la cooperación internacional. Guatemala fue el vigésimo país en sumarse al movimiento del cual participan en la actualidad cuarenta y tres países. Para el abordaje a nivel nacional, el movimiento reconoce la rectoría y el liderazgo de los gobiernos a través de un punto focal, que para Guatemala, recae en la persona que ocupa el cargo de Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, quien alinea a los actores locales y sociedad civil hacia el cumplimiento de un objetivo común. Presenta la evaluación del país en los distintos niveles de cumplimiento considerados. Comparte que como apoyo al movimiento SUN hay un grupo de investigación llamado "Transformando la Nutrición", el cual otorga un reconocimiento especial a aquellos países que han mostrado un esfuerzo y cumplimiento continuo en estos procesos por lo que es un honor compartir que Guatemala recibirá dicho reconocimiento este año, a través del Licenciado Luis Enrique Monterroso. La Señora Vicepresidenta de la República, manifiesta que es oportuno reconocer que este es un logro de gobierno que ha sido posible gracias al apoyo de los Ministros y Secretarios. Es un reconocimiento para todos por lo mucho o poco que hayan aportado. El que reconozcan hoy al señor Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional es satisfactorio para los que estamos comprometidos con la reducción de la desnutrición. Agradece a la Licenciada Maritza de Oliva por hacer del conocimiento del Consejo el informe presentado que muestra que Guatemala es un país que ha tenido mejoras en el tema de desnutrición, lo cual es un estímulo para todos. Así mismo se demuestra, que también ha sido pionero en la forma de abordar el problema al separar la atención de casos de desnutrición crónica y desnutrición aguda, que ha sido audaz porque el Señor Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional inventa, propone y motiva para que las iniciativas se pongan en marcha. Los resultados del informe presentado fortalecen a todos los actores, sin perder de vista que hay cosas que mejorar y por supuesto es un compromiso, ya que es un trabajo en constante evaluación. La Señora Presidente del CONASAN, solicita a los Ministros y al Señor Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional que incorporen a más actores tanto del sector público como privado del país para mejorar la comunicación e involucramiento, ya que todo granito de arena aporta para lograr la reducción del diez por ciento de la prevalencia de la desnutrición crónica, que es el gran compromiso que se tiene. En cuanto a la continuidad de las intervenciones, que es uno de los aspectos evaluados, comparte que anualmente hay una actividad del empresariado del país, el cual este año abordará el tema de la desnutrición, con el objeto de concientizar el compromiso de darle continuidad al esfuerzo del Plan del Pacto Hambre Cero y la Ventana de los mil días, ya que el problema requiere una atención continua de por lo menos veinte años para obtener cambios tangibles. En este sentido, las acciones son de país, no de un gobierno. El Licenciado Luis Enrique Monterroso reconoce el apoyo de la Señora Vicepresidenta de la República, por su entrega, decisión y por recordarles en todo momento "valore el trabajo por los resultados". En esa línea de ideas ella ha sido precursora del cambio intergeneracional, por el cual el primer nivel de salud cada vez estará más fortalecido. Particularmente también es importante que tanto la cooperación internacional, el sector empresarial y diversos actores que han apoyado, se vean reflejados en este informe, pues es un informe de país que no evalúa aisladamente las acciones de gobierno, sino que mide cómo a partir de la toma de una decisión se empezó a actuar en función de ella y provocó un cambio positivo, por eso es importante la presencia en esta sesión de los representantes de la cooperación internacional ya que con esta medición no solo es al gobierno a quien miden sino también la gestión de la cooperación internacional y el sector empresarial que están invirtiendo recursos. -----

CUARTO: PUNTO CUATRO (4) RESPUESTA A EVENTOS CLIMÁTICOS EN LA AGRICULTURA DE GUATEMALA. El Licenciado Luis Enrique Monterroso, informa a los presentes que el objeto de haber convocado hoy a la cooperación internacional y a la sociedad civil es para compartirles que la respuesta a eventos climáticos en la agricultura de Guatemala, se ha estado trabajando arduamente tanto en prevención como en previsión a través de los pronósticos trimestrales que generan datos provenientes de distintas instituciones. El propósito es hacer un llamado a la reflexión, al apoyo a un país que decidió cambiar su situación y a que se unan al esfuerzo que demanda la atención de la población afectada por la roya del café, que se sabe tendrá un impacto tanto en el pago de los jornales y en la seguridad alimentaria y nutricional como en la economía por lo menos durante los próximos tres años. Asimismo solicitar a los representantes de la cooperación internacional y de la sociedad civil que exijan seriedad en el manejo de la información de las entidades que patrocinan y apoyan, ya que eventualmente generan informes y recientemente hubo una publicación, específicamente de la entidad OXFAM Internacional, en la que refería que de la producción de maíz y frijol del corredor seco, el sesenta por ciento de la producción se iba a perder. Sin embargo, la información la obtuvieron tomando como muestra el veinte por ciento de productores de cuarenta y cuatro comunidades, cuando en el corredor seco hay tres mil ciento setenta y ocho comunidades. Eso es irresponsable, porque emite un mensaje equivocado a la población con la repercusión en el comercio que se genera de la especulación del producto con el consecuente incremento de los precios que en última instancia afecta al que menos posibilidades tiene de comprar. No se puede entender cómo se atreven, estadísticamente hablando, de generar ese tipo de



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0321

información afectando así a la población. El mensaje que desea transmitirles es que el Gobierno está trabajando, que se tiene conocimiento del comportamiento según calendario estacional de los eventos críticos y la posibilidad de afectación a nivel departamental con especificidad del momento pico de hambre estacional, por lo que se están anticipando las acciones que serán necesarias y se tiene control de la situación pero no puede resolverse solo con la intervención de las autoridades gubernamentales sino que se requiere de la intervención de múltiples actores de la sociedad. A continuación se le concede intervención al Ingeniero German González, quien informa el resultado del esfuerzo de todos los miembros de CONASAN que respondieron al llamado del Gabinete Social para atender atinadamente el problema que se estaba dando en ciertas comunidades del corredor seco. Refiere que se recibió un informe de la Mesa de Pronóstico de cultivos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con el apoyo del "Mesoamerican Food Security Warning System" MFEWS, en el que hacía mención de ubicar tempranamente municipios que pudieran tener afectación por déficit de lluvia y vimos que algunos municipios dentro del corredor seco podrían haber algunos agricultores sobre todo los de subsistencia que podrían tener pérdidas sobre todo por la canícula prolongada del mes de julio. Es así como se organizó un equipo de evaluación rápida quienes en menos de cuatro días salieron a terreno, más de doscientas personas por cada departamento en ocho departamentos fueron a hacer una entrevista a productores informantes de cada una de las localidades en doscientos cincuenta y siete localidades de sesenta y seis municipios. Se reconoce en este esfuerzo el importante aporte de los extensionistas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que apoyaron en la obtención de la información por medio de una boleta física que después llenaron electrónicamente, permitiendo que en el término de dos días los datos estuvieran disponibles en una base de datos, a través de los cuales se pudo identificar a dieciséis mil noventa y seis familias iniciales de esas doscientas cincuenta y siete comunidades que tenían alta y muy alta afectación. Eso sugiere que puede haber familias afectadas en otras comunidades por lo que se trabaja en su identificación. Aclara que las pérdidas de esas cosechas corresponden a cultivos de subsistencia por lo que no se habla de producción nacional sino de siembras para el consumo. De las dieciséis mil noventa y seis familias se tienen registros de DPI, con nombre apellido y estamos en proceso de verificación de la información con el Registro Nacional de las Personas, para agilizar la asistencia a las mismas contra documento de identificación. Es importante indicar que el tres por ciento de esas familias identificadas no cuentan con el DPI por lo que se hacen gestiones para que Registro Nacional de las Personas, apoye en la generación de los documentos de identificación. Se ha considerado como estrategia la utilización de los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural - CADER- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para la capacitación a las familias para poder generar una siembra de segunda temporada para lo que se verificó la existencia de estos centros en las distintas comunidades, pero en cuatro departamentos Baja Verapaz, Chiquimula, Zacapa y El Progreso, se requiere hacer una integración rápida de CADERES porque en esos lugares no estaban funcionando. Para la siembra de segunda que es una intervención coordinada entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación tiene dos mil quinientos quintales de semilla. En el tema de la atención en el mediano plazo, se hizo un estudio de las comunidades para identificar si las familias tienen acceso a crédito para evaluar la posibilidad de realizar alguna intervención por parte de Ministerio de Economía, quien ya cuenta con información para elaborar un plan. A través del Instituto Guatemalteco de Turismo se pudo establecer que existen muy pocos sitios turísticos en las comunidades para lo cual se espera que el Instituto Guatemalteco de Turismo proponga alguna estrategia, aunque la existencia de sitios turísticos no necesariamente conlleva la existencia de actividad comercial relacionada con el turismo, lo que lleva a pensar que hay que actuar rápidamente. Presenta un conjunto de acciones que están en proceso de ejecución y otras que han concluido para la atención de la población y relata que aún hace falta puntualizar el acompañamiento que se hará a las familias en el mediano plazo. El Ingeniero González, solicita la anuencia para que el Licenciado Rafael Salinas continúe con la exposición de las intervenciones realizadas en relación a la entrega de alimentos para el segundo semestre. El Licenciado Salinas expresa que a raíz de las instrucciones de la Señora Vicepresidenta de la República se iniciaron las acciones logrando la identificación de treinta y tres mil setecientos cincuenta y un familias que requerían de atención inmediata. Cabe resaltar que la fase de identificación de las familias vulnerables que realmente necesitan el apoyo de alimentos es la parte más difícil que a este momento se encuentran plenamente mapeadas y focalizadas. Se hicieron entregas en Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Jalapa Quetzaltenango, Quiché y Retalhuleu. A la fecha han sido atendidas el cien por ciento de las familias lo que representa un costo aproximado entre veinte y veintidós millones de quetzales ya que aparte de la entrega de alimentos, también genera costos el proceso de transporte de los alimentos a las familias. La integración de los aportes institucionales representados en toneladas métricas fueron así: Programa Mundial de Alimentos aportó un mil ochocientos setenta y ocho, el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional trescientas cuarenta y seis, el Ministerio de Desarrollo Social treinta y tres y la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres, veintiocho toneladas



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0302

métricas. Con esto se evidencia que hay un equipo integrado por las instituciones que tienen a su cargo la administración de los alimentos que está alineado y coordinado para responder rápidamente y satisfacer las necesidades de la población. Para la segunda fase de entrega, informa que ya está la planificación de las entregas y explica en qué consiste la ración alimentaria que el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional va a distribuir y que corresponde a la compra de alimentos por proceso de excepción. La ración está prevista para reunir las dos mil cien kilocalorías que son adecuadas para preservar el estado nutricional de las familias y sus miembros. Consiste en veinte libras de frijol, veinte libras de arroz, treinta libras de harina de maíz, una botella de ochocientos mililitros de aceite, quince libras de mezcla de maíz y soya y diez libras de avena. Hay instrucciones del señor Presidente que hay que hacer entregas de raciones completas y no entregas parciales pues se pierde el valor kilo calórico de la ración que debe beneficiar especialmente a los niños. Se ha identificado a cuarenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y cuatro familias con documento personal de identificación. Los alimentos se encuentran distribuidos en seis bodegas de INDECA y mañana doce de septiembre de dos mil trece, VISAN inicia a movilizar alimentos de las bodegas de INDECA a las Bodegas Municipales para iniciar a hacer el proceso de distribución a las familias. Se inicia con el Departamento de Sacatepéquez, Escuintla, Jutiapa y la próxima semana se hará la programación para el resto de Departamentos. Pero en este momento la mayor preocupación es que cuarenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y cuatro familias tengan alimentos porque ya empezamos en la crisis del hambre estacional y las reservas de alimentos se están terminando a nivel de las familias. También hemos contemplado el apoyo para las quince mil noventa y seis familias que fueron afectas por déficit de lluvias ubicadas en Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso, Quiché, Huehuetenango, Totonicapán, Chiquimula y Zacapa. Estas aproximadamente, setecientos seis toneladas métricas de alimentos rendirían para las quince mil noventa y seis familias en lotes de alimentos que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación compró con un costo aproximado de setenta punto cinco millones que incluyen la compra de varios productos y el transporte de las bodegas de Instituto de Comercialización Agrícola los municipios e incluso en algunos casos hasta las comunidades. Esto es un esfuerzo de todos los integrantes del CONASAN y del Gabinete Social para hacer posible esto; se tienen mapas focalizados de las comunidades por pérdida de cosechas y se hace un recorrido en comunidades colindantes, que al encontrarse en similares condiciones territoriales y climáticas, se presume que exista la posibilidad de que también hay personas afectadas. La Señora Vicepresidenta de la República y Presidente del CONASAN, reconoce al Programa Mundial de Alimentos por la apertura y colaboración directa que han brindado, desde el momento en que se acudió a ellos lo que permitió avanzar con todo el trabajo y atender al cien por ciento las necesidades identificadas en la primera fase. También considera que hay que ser realistas ya que alrededor de las comunidades identificadas hay otras comunidades que también pueden tener necesidad de alimentos, lo que justifica hacer un segundo barrido. Respecto a los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural, la Señora Presidente del CONASAN, solicita al señor Viceministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, informe al Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que es urgente que al término de éste año, se integren los ochenta Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural que hacen falta, porque como Gobierno se puede entregar alimento pero eso no pone fin a la vulnerabilidad y lo que se pretende es superar una economía de subsistencia a una economía de producción. Se contempla una segunda siembra, ya están los productores identificados, no habrá desabastecimiento de maíz y frijol, gracias a la Zona Sur de Petén. Así mismo se refiere al apoyo de la iniciativa privada, representada en la presente sesión, ya que se necesita generar empleos y oportunidades por lo que se está trabajando en mejorar las condiciones para que el empresario invierta en el país, por lo que reitera la solicitud a los empresarios de apoyar dichas comunidades.

QUINTO: PUNTO CINCO (5) PUNTOS VARIOS. I. La Señora Aileen Rivera, de CARE felicita por el trabajo rápido de mapeado efectuado y pregunta si al efectuar el barrido se conoció información adicional al Documento Único de Identificación, que permitiera establecer otros datos, como por ejemplo como está compuesta la familia, si el jefe de hogar es mujer, etc. Y que si el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, puede visualizar las repercusiones que sobre las cosechas tendrán los efectos del cambio climático, no solo en este periodo sino a futuro. La Señora Vicepresidenta de la República le responde indicando que efectivamente se cuenta con la información por la que ella pregunta y con información adicional, ya que habiendo aprendido del primer barrido nutricional, para esta ocasión se elaboró una boleta bastante completa, la cual comparte en diapositiva, la que contiene una serie de información similar a la de un censo, fácil de completar, pues básicamente era a través de un llenado de casillas, permite acceder a información por ello se pudo establecer si en las comunidades había actividad turística o comercio relacionado a la actividad turística, y otras actividades económicas que no fueran agricultura. Además en esta ocasión se contó con el apoyo de la NASA para poder bajar a través de los satélites y validar la certeza de la información que se estaba generando. En cuanto a los efectos del cambio climático sobre las cosechas, se tiene conciencia que hay una afectación de por lo menos los próximos tres años. El Ingeniero German González,



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0303

desarrolla el contenido de la boleta y pone a disposición de los presentes la información generada, a través del SIINSAN, aclarando que datos como los nombres de las familias entrevistadas si se tienen pero al ser sensibles tienen restricciones para la difusión. La Señora Vicepresidenta de la República, indica que se hará llegar una copia de la boleta y todo aporte que resulte oportuno, será considerado en el próximo ejercicio de esta naturaleza y reitera que la base está disponible para quien desee acceder a ella. II. El Señor Julio Velásquez de la Procuraduría de los Derechos Humanos solicita la palabra, para presentarse como el Defensor del Derecho a la Alimentación designado por el Señor Procurador de los Derechos Humanos en atención a la recomendación vertida por el Relator de la ONU para el Derecho a la Alimentación en su última visita a Guatemala. Manifiesta que le complace saber de todas las acciones que se están haciendo y que como parte de su trabajo se ha planteado monitorear y dar acompañamiento integral a todas las acciones del SIINSAN y en ese sentido solicita que se le tome en cuenta por ejemplo en la entrega de alimentos ya que podría aportar con algún tipo de insumo personal ya que la actitud de la institución que representa es propositiva y de dar un acompañamiento integral. La Señora Vicepresidenta de la República, atendiendo a la propuesta del representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos, solicita apoyo en aquellos casos en donde los padres en el ejercicio de la patria potestad, se oponen a que sus hijos sean atendidos en centros asistenciales y hospitalarios por lo que ha sido necesaria la intervención de la Procuraduría General de la Nación y Ministerio Público pero considera que el acompañamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos es importante para que ayuden a ayudar. El Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, comenta al respecto que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, han verificado la coincidencia en los decesos de los niños por la salida contraindicada de los hospitales o centros de recuperación o cuando se resisten a que vayan a los hospitales, por lo que se firmará un convenio de trabajo en el que se invitará a UNICEF y a la Procuraduría de los Derechos Humanos, para que sean éstas cinco entidades las que velen que el niño reciba la atención que necesite de forma inmediata. III. El Ingeniero Oscar Villagran García del INFOM, solicita intervención con el objeto de plantear la necesidad de apoyo para que el BCIE pueda proporcionar un préstamo para ampliar el fideicomiso que ahora está llegando a su nivel más bajo, en virtud de la importancia de acciones de riego para las áreas de los corredores secos, donde hay una demanda importante para los próximos dos años, en donde se contempla ejecutar un mil doscientos veintiún proyectos para incorporar a diecinueve mil novecientos treinta y un hectáreas y beneficiar a catorce mil seiscientas familias directamente, con lo que se estaría generando seis punto cuatro millones de jornales y veintitrés mil novecientos dieciocho puestos fijos de trabajo, con un beneficio indirecto para ciento cuarenta y tres mil familias. La Señora Vicepresidenta de la República, manifiesta que en este momento ve difícil toda aprobación de créditos por la situación actual del Congreso de la República. IV. La Señora Vicepresidenta de la República, solicita a los señores miembros del CONASAN que agilicen la suscripción de las actas del Consejo. V. La Señora Vicepresidenta de la República, propone que en la próxima sesión del Consejo, se invite a los representantes de USAID con el objeto de conocer los avances que han tenido y la ejecución de sus metas tanto físicas como financieras, quedando esta propuesta aprobada por los integrantes del Consejo presentes. VI. La Señora Presidente del CONASAN, concede intervención al Señor Andrés Botrán, representante de la Alianza por la Nutrición, quien felicita al equipo de Gobierno que bajo el liderazgo de la Señora Vicepresidenta hoy permiten decir que en Guatemala se está haciendo algo bueno. El tema que desea plantear se relaciona con el primer nivel de atención en salud que es tan importante y según su visión, como estrategia de desarrollo del país, ya que de eso depende el desarrollo de Guatemala, de la condición de las madres y sus niños, capital humano del país. El primer nivel de atención es el inicial y más importante porque es donde se da la prevención para la salud pública y el desarrollo de las capacidades humanas y de donde depende la efectividad y eficacia en la lucha contra la desnutrición. Es prácticamente el único servicio del Gobierno a nivel nacional, que debe llegar a nivel comunitario, sin un horario y calendario establecido. Esto hace pensar en la importancia de fortalecer el primer nivel de atención en salud y se ha discutido ampliamente al respecto con el Señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social y su equipo y fortalecerlo requiere proveerlo de recursos financieros, humanos logísticos e informáticos; tenemos que velar por una institucionalización y gestión efectiva y eficaz y tenemos que velar por que se conozca y se reconozca las acciones y dificultades que se tienen a todo nivel, desde el nivel central, departamental, municipal, comunitario, de las jurisdicciones los puestos de salud y los programas de extensión de cobertura, que son tan importantes. En ese sentido propone la conformación de un consejo consultivo de fortalecimiento del primer nivel de salud, que pudiera contar con el acompañamiento de miembros de la sociedad, cooperación internacional y algunos elementos de Gobierno, con el objeto de velar por esta gestión y esta área vital que resulta tan importante para el desarrollo del país. La Señora Vicepresidenta de la República, solicita al Señor Ministro se manifieste con relación a la anterior propuesta. El Señor Alejandro Villavicencio, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, argumenta que considera la propuesta muy positiva, pero que hay un tema importante al respecto que le preocupa, ya que se pueden conformar todos los



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0324

consejos o comités que se estime pertinentes, pero si no hay recursos que permitan concretarse en acciones, no sirve de nada. El considera que ha tenido un recorte en su presupuesto propuesto para el próximo ejercicio fiscal y que la atención de las acciones de la ventana de los mil días requieren necesariamente para su ejecución la contratación de personal que a veces es criticado pero que en definitiva permite la atención diaria de los servicios de salud. El programa de extensión de cobertura a su criterio es la estrategia de salud más eficiente porque cubre aproximadamente a cuatro punto siete millones de habitantes. Como todo tiene sus pros y sus contras. Si bien para el caso de las ONG's la provisión y el financiamiento son fraccionados y están sujetos a la satisfacción institucional sobre los servicios prestados para la continuidad en la prestación de los servicios. Los servicios institucionales lamentablemente y muchas veces resulta en problemas como la paralización de los servicios. Actualmente se trabaja con la cooperación internacional en la certificación de las ONG's, para darle al programa la transparencia pues lamentablemente al haber un mal servicio, también la institución se ve afectada. Le preocupa que tiene asignaciones presupuestarias de fuente de donación y préstamo, que si bien es una asignación que aparece ahí reflejada no tiene la disponibilidad de los recursos. La Señora Viceministra de Finanzas Públicas, Maria Castro, informa respecto a lo manifestado por el Señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social que hay una instrucción del Señor Presidente de la República que al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social no se le asignaran recursos ordinarios sino que se obtengan de fuentes de préstamos para poder invertir en la rehabilitación de la red hospitalaria, pero esto no implica que su presupuesto disminuyera, ya que al revisar el tema con el Señor Presidente y la Señora Vicepresidenta de la República, instruyeron para que el presupuesto de Salud Pública y Asistencia Social, por lo menos mantenga el mismo presupuesto que tuvo este año. Continúa indicando que el año pasado el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, suscribió un convenio con ONG's por un monto tres veces mayor de lo que se había firmado en los últimos diez años y que si bien se entiende que es para fortalecer la atención primaria es algo que debió ser oportunamente informado al Ministerio de Finanzas Públicas porque al fin del primer semestre del presente año, las ONG's han recibido aproximadamente doscientos ochenta millones mientras que antes recibían doscientos millones por año. Este mes no hubo asignación porque también es cierto que la recaudación fue baja. Para el próximo mes, se prevé hacer una asignación pero no por el total requerido, ya que se ira modulando a través del tiempo para poder proponer la estrategia y el incentivo adecuados para que les provean de resultados, y en consecuencia eso requiere de un mayor nivel administrativo porque tienen que liquidar antes de solicitar el otro desembolso, pero de eso están informados con anticipación. Es necesario que comuniquen los servicios que van a priorizar con las ONG's para poder saber hasta cuanto podríamos restringir la dotación de los recursos mensualmente y a partir del otro mes efectuar la asignación en función de la recaudación pues recuerda que el Ministerio de Finanzas Públicas, administra la escasez y los recursos pero no es el responsable de la recaudación y entonces en la medida que la recaudación no repunte y el Congreso de la República no apruebe los préstamos, se va a tener dificultades en la asignación y en consecuencia para la ejecución. Adicionalmente, en reunión con el Señor Presidente de la República y la Señora Vicepresidenta de la República, se establecieron las prioridades del Gobierno es todo lo que esté vinculado con los tres pactos y la competitividad y así es como se ha efectuado la distribución de recursos.

SEXTO. PUNTO SEIS (6) CIERRE. Agotados los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, siendo las once horas en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en nueve hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CONASAN-, en los folios del trescientos diecisiete al trescientos veinticinco, impresas únicamente en su anverso, a la cual se adjuntan y pasan a formar parte integral de la misma, lo relacionado en el acta y las demás presentaciones que fueron expuestas, la que previa lectura por los que la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Luis Enrique Monterroso De León
Secretario del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional

